

El Consejo de CEPSA valora favorablemente la OPA de IPIC

El Consejo de Administración de COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. (CEPSA), en reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad emitir una opinión favorable respecto de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) formulada por INTERNATIONAL PETROLEUM INVESTMENT COMPANY (IPIC) sobre las acciones de la Sociedad a un precio de 28 euros por acción.

En su reunión de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre Ofertas Públicas de Adquisición, el Consejo de CEPSA ha aprobado por unanimidad el informe sobre la OPA de IPIC, valorándola favorablemente. En el análisis de la OPA, el Consejo ha contado con el asesoramiento financiero de BBVA y BNP Paribas quienes, en sendos informes, han considerado razonable y adecuado el precio ofrecido por IPIC.

El informe ha sido remitido a la CNMV como hecho relevante para su publicación y difusión.

Tras la terminación de la OPA, y al amparo de la normativa española sobre Ofertas Públicas de Adquisición, IPIC ejercerá el procedimiento de venta forzosa sobre las acciones que no hubiesen acudido a la OPA, adquiriéndolas al mismo precio de 28 euros por acción. Mediante este procedimiento, IPIC adquirirá la totalidad de las acciones de CEPSA que, automáticamente, dejará de cotizar en las bolsas españolas.

CEPSA iniciará así una nueva andadura con IPIC como único accionista, en la que se apostará por su consolidación como empresa española, reforzando su posición en el mercado español e incrementando las actividades de exploración y producción de hidrocarburos (“*upstream*”) y su proyección internacional con el apoyo de las múltiples relaciones que IPIC mantiene en el sector.

Madrid, 13 de julio de 2011

CEPSA - Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales

relaciones.institucionales@cepsa.com

Tel: (34) 91 337 62 02

www.cepsa.com